



Ciencia y Tecnología

Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 08 DE JULIO POR FORMATO HÍBRIDO DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

Desde las ciudades de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas siendo las 15:00 horas del día 8 de julio, se reunieron de manera híbrida quienes integran la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, con fundamento en los artículos 26, fracción XV y 38 Bis, fracciones XXIII y XXXIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Transitorios Segundo, Cuarto y Décimo Tercero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 7 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; 71 fracción VIII y XVI y 93 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación, así como los artículos 13 y 15 del Decreto por el que se reestructura El Colegio de la Frontera Sur y atendiendo a la convocatoria que, para este propósito, formulará el Titular del Centro por instrucciones de la Secretaría de la SECIHTI.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Pascual Ogarrio Rojas, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a las personas integrantes, a nombre de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Secretaria de la Secihti y Presidenta de la Junta de Gobierno, asimismo, dio la bienvenida a la Dra. Lorena Amaya Delgado y al Dr. Oscar Augusto Peralta Rosales, nombrados como Consejeros a Título Personal por un periodo de cuatro años, a partir de la presente sesión. Acto seguido propuso nombrar a la Lcda. María Guadalupe Ocotitla Solis y a la Mtra. Britania Martínez Fuentes como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

El Presidente Suplente solicitó a la Secretaría de la Sesión que verificara la existencia de quórum legal, declarando su existencia, con la participación de 13 de 15 personas integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia anexa, estando presentes:

Integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur

1. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Presidente Suplente.

Lcda. María Guadalupe Ocotitla Solis, Secretaria.

Lcdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios, Oficina de Representación del OIC en la Secihti en el ECOSUR

Lcdo. Jaime Cárdenas Anaya, Subdirector de Análisis Normativo y Consulta Sectorial (Invitado-UAJ-Secihti)



2025
Año de
La Mujer
Indígena

G

2. Secretaría de Educación Pública (SEP)

Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Dirección de Evaluación y Planeación de la DGESUI - SEP.

3. Secretaría de Relaciones Exteriores

Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata, Titular de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice (CILA).

4. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Mtro. Luis Mingo Nyssen, Titular del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable.

5. El Colegio de México

Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario General

6. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C (CICY)

Dra. Maira Rubí Segura Campos, Directora General

7. Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández, Director General

8. Gobierno del Estado de Campeche

Lcdo. Rafael Eduardo Alcalá Ortiz, Director General del Consejo Estatal de Investigaciones Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche (COESICYDET)

9. Gobierno del Estado de Chiapas

Dra. María Amalia Guadalupe Toriello Elorza, Secretaría de la Frontera Sur Gobierno del estado de Chiapas.

10. Gobierno del Estado de Tabasco

Mtro. Felipe Sánchez Arias, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)

11. Gobierno del Estado de Quintana Roo

Mtro. Christopher Malpica Morales, Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT)

12. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dra. Ana Elena Escalante Hernández, Directora del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México

13. Consejero a Título Personal

Dra. Lorena Amaya Delgado

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) INVITADO

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica

Comité Externo de Evaluación

Dr. Víctor Próspero Parra Tabla, Presidente del CEE

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Ing. Sergio Antonio León Maldonado, Director de Prevención de la Corrupción 3

Invitado de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SECIHTI

El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular del Centro
Mtra. Britania Martínez Fuentes, Prosecretaria

Una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum legal, con la asistencia de 13 de 15 personas Consejeras, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-25-1)

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 11, 15 y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Lcda. Marfa Guadalupe Ocotitla Solis y de la Mtra. Britania Martínez Fuentes, como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaría de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2025, encontrándose presentes 13 de un total de 15 personas Consejeras.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Suplente mencionó que se presentó con antelación el Orden del día y preguntó a las Personas Consejeras si hubiera algún comentario al respecto, asimismo preguntó al Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular de Centro si hubiera algún punto a tratar en Asuntos Generales.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano de gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las Personas Consejeras y Suplente del Comisario Público Específico "B", ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), del Comité Externo de Evaluación (CEE) y, en su caso, las recomendaciones de las personas Presidentes Suplentes.
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2024 por la persona Titular del Centro Público.
6. Presentación por la persona Titular del CPI del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al *Sistema Nacional de Centros Públicos* (SNCP).
7. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del CPI (por la persona Presidente o Representante del CEE).
8. Presentación de la evaluación al CPI en el ejercicio fiscal 2024 por parte de la SECIHTI.

- 9.. Presentación de la Opinión de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAYBG), sobre el informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2024, que presenta la persona Titular del CPI.
10. Análisis y, en su caso, aprobación del informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2024, presentado por la persona Titular del CPI.
11. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 por la persona Titular del CPI.
12. Presentación del Informe de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAYBG), sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 del CPI.
13. Aprobación, y en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 del CPI.
14. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del ejercicio 2025 (tomando como fecha de celebración de la segunda sesión ordinaria el 27 de octubre del 2025, en lugar y hora por definir).
15. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del CPI.
 - 15.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
 - 15.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.
 - 15.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2024 E INICIAL 2025.
 - 15.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AUTORIZADO.
 - 15.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE TRASPASO DE RECURSOS AL PROGRAMA DE INVERSIÓN.
 - 15.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
 - 15.7 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EDITORIAL DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR
16. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en la SECIHTI.
17. Presentación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024 por la persona Titular del Centro.
18. Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó a las personas Consejeras se manifestaran sobre este punto y habiendo pleno consenso se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-25-2)

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2025, celebrada el 8 de julio del año en curso, en formato híbrido desde las ciudades de México y San Cristóbal de La Casas, Chiapas.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente Suplente informó que el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 17 de diciembre de ese año en formato híbrido, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión y fue debidamente firmada por la Presidenta Suplente y Secretaria de la sesión.

Asimismo, puntualizó que el acta fue revisada por la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales (antes Unidad de Articulación Sectorial y Regional) y circulada entre las personas Consejeras y Comisarios Públicos, por lo que solicitó obviar su lectura.

Al no haber comentarios al respecto, y habiéndose manifestado todas las personas consejeras a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-25-3)

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII, 16 y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 17 de diciembre de 2024, en formato híbrido desde las ciudades de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, la cual una vez revisada por la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretaria

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS PERSONAS CONSEJERAS Y SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICAS "B", AHORA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y MEJORA CONTINUA 3, DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SAyBG), DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) Y, EN SU CASO, LAS RECOMENDACIONES DE LAS PERSONAS PRESIDENTES SUPLENTES

El Presidente Suplente solicitó omitir la lectura de este punto y cedió la palabra al Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular del Centro para que presentara de manera sucinta únicamente los acuerdos que se encontraban en proceso.

En uso de la voz, el Titular del Centro mencionó que la información se encuentra documentada en la carpeta, siendo lo siguiente:

- 1) Reporte sobre avances y cumplimiento a los acuerdos previos:
6 acuerdos; 6 en proceso.
- 2) Reporte sobre avances y cumplimiento a Recomendaciones del Comisario Público sobre Estados Financieros Dictaminados:
4 Recomendaciones; 4 en proceso
- 3) Reporte sobre los avances y cumplimiento a Recomendaciones del Comisario Público sobre el Informe de Autoevaluación:
12 Recomendaciones; 4 concluidas y 8 en proceso
- 4) Reporte sobre avance y cumplimiento de Recomendaciones del CEE:
11 Recomendaciones; 3 concluidas y 8 en proceso.
- 5) Recomendaciones de las personas Presidentes Suplentes:
0 Recomendación

Asimismo comentó que algunas de las recomendaciones que están en proceso como lo es la recomendación del Comisario Público sobre el Informe de Autoevaluación y las recomendaciones del Comité Evaluador Externo (CEE), las cuales coinciden con mantener actualizado el posgrado, incrementar la matrícula estudiantil y consolidar el impacto social, para lo cual se renovaron los planes de estudio del Doctorado en Ciencias en Agroecología y la Maestría en Agroecología y se amplió el plazo de publicación

de la convocatoria. Añadió la necesidad de atraer más estudiantes de Centroamérica.

El Presidente Suplente agradeció al Titular del Centro la presentación correspondiente y preguntó a las personas asistentes si había algún comentario sobre este punto, derivándose el siguiente:

Ing. Sergio Antonio León Maldonado

- Mencionó que reconoce el avance que ha tenido el Centro y solicitó que se establecieran nuevas fechas compromiso para atender las recomendaciones, a lo cual el Centro se comprometió en enviar un alcance con las nuevas fechas.

Al no haber más comentarios, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-25-4)

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones VI y XI, y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2024.

El Titular del Centro expuso los aspectos más relevantes contenidos en el Informe de Autoevaluación vigente, informando que El Colegio de la Frontera Sur cumplió 30 años, haciendo una reflexión del cambio que se ha tenido en este tiempo, así como la creación de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión. Acto seguido, expuso lo referente al desempeño del Centro respecto de las actividades sustantivas de acuerdo con la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue compartida con antelación a las personas integrantes de la Junta de Gobierno.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y pasó al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA ESTE EN TÉRMINOS DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2019-2024, ASÍ COMO EL BALANCE DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo el análisis autocrítico de articulación del Sistema Nacional de Centros Públicos.

En su presentación, el Titular del Centro en uso de la palabra comentó que ECOSUR cuenta con la oportunidad para lograr articularse con los demás Centros Públicos que se ubican en la Coordinación de Salud y Ambiente, con los cuales se crearon la misión y visión que les reúne y genera proyectos estratégicos que ayudan a generar impacto en temas de importancia como lo es el tema de la salud, entre otros. Esta Coordinación comparte temáticas y acciones concretas como lo son el Doctorado Nacional en Ciencias en Agroecología. Así mismo comentó que en la transición del Conahcyt a la Secihti, ha puesto como meta que el trabajo de investigación sea colaborativo y esté involucrado en el diseño de políticas

públicas y en diferentes estrategias que se implementan en los territorios.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y pasó al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CENTRO POR LA PERSONA REPRESENTANTE DEL CEE.

El Presidente Suplente solicitó al Dr. Víctor Prospero Parra Tabla, Presidente del Comité Externo de Evaluación (CEE), que presentara la opinión del Comité al Informe 2024 del Centro, a partir de la sesión llevada a cabo los días 12 y 13 de mayo del año en curso.

El Presidente del CEE indicó que por obviedad del tiempo sólo daría lectura a las 21 recomendaciones, mismas que se generaron a partir de las presentaciones, documentos recibidos, discusiones y escucha de la comunidad.

Recomendaciones:

1. *Mantener la negociación con la Secihti para garantizar la recepción de fondos para atender las necesidades diagnosticadas referentes a la infraestructura y el desempeño adecuado de las funciones sustantivas de las cinco unidades de ECOSUR, con especial atención a la reparación de edificios, reparación, sustitución o ampliación de la flota vehicular, adquisición y mantenimiento de equipos y adquisición de materiales para la investigación, docencia y vinculación.*
2. *Es indispensable que la Secihti garantice los fondos necesarios para el adecuado funcionamiento de los programas de posgrado, con especial atención a aquellos que dependen actualmente de fondos provenientes de proyectos de investigación y fundaciones internacionales para su operación, como son los casos de la Maestría en Agroecología y el Doctorado en Ciencias en Agroecología.*
3. *Analizar los resultados de la Cartera de Inversión para 2025 y vinculación con entidades estatales para captación de recursos con fines de consolidar o construir estrategias que aporten a la sostenibilidad financiera de la institución.*
4. *Promover la simplificación y disminución de la carga administrativa a través de la consolidación de proyectos colaborativos y la consideración de otras estrategias consensuadas con la comunidad.*
5. *Construir y consensuar criterios de manera participativa para la ocupación de plazas en las diferentes unidades de ECOSUR.*
6. *Continuar fortaleciendo la investigación con incidencia, particularmente a través de enfoques de investigación colaborativa (inter y transdisciplinaria) junto al personal académico y el estudiantado. Sistematizar actividades realizadas para lograr este fortalecimiento y efectos en los territorios de este tipo de enfoque de trabajo.*
7. *Sistematizar aprendizajes relacionados con la implementación del Fondo de Proyectos Institucionales de Investigación Colaborativa para implementar medidas que aporten a su fortalecimiento.*
8. *Incentivar al personal académico a que coordine y/o colabore en proyectos de investigación para catalizar la producción de conocimientos y acciones con incidencia en los territorios.*
9. *Priorizar el ingreso al posgrado de personas vinculadas con los territorios de la frontera sur, generando y consensuando, de manera participativa, definiciones claras (basadas, por ejemplo, en la proveniencia y/o trabajo vinculado a los territorios) y requisitos que garanticen esta priorización. Sistematizar los procedimientos y resultados referentes a la provisión de becas de preparación a estudiantes vinculados/as con los territorios de la frontera sur y otras posibles medidas asociadas a esta priorización para fortalecer el seguimiento de estas acciones.*
10. *Crear y consensuar participativamente los mecanismos de apoyo institucional para favorecer la*

permanencia, aportación y titulación del estudiantado proveniente de contextos territoriales y educativos de la frontera sur, con especial atención a estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, comunidades afromexicanas y campesinas. Sistematizar los procedimientos y resultados referentes a la implementación de estos mecanismos de apoyo a estudiantes vinculados/as a los territorios de la frontera sur.

11. Fortalecer de manera transversal el enfoque intercultural de la institución para construir y consolidar procesos de valoración de los conocimientos de pueblos originarios y conocimientos locales, del estudiantado y de sabedores/as locales invitados/as, mediante su presentación directa, el reconocimiento formal de la aportación de sabedores/as locales y la articulación transdisciplinaria en procesos de docencia, investigación y vinculación. Sistematizar los procedimientos y resultados referentes a la implementación del enfoque intercultural.
12. Consolidar y ampliar las actividades de la actual "oficina de enlace" de ECOSUR en Mérida para que se constituya y se reconozca como una "oficina regional" con colaboraciones estratégicas formales con diferentes instancias del gobierno de Yucatán, organizaciones de la sociedad civil y actores comunitarios diversos.
13. Continuar promoviendo y consolidando las aportaciones de la Coordinación de Articulación y Fortalecimiento Institucional mediante campañas, difusión de documentos, capacitación de diferentes grupos de la comunidad de ECOSUR y otras actividades (reflexivas, artísticas, lúdicas, de integración, etc.).
14. Consolidar las acciones orientadas a la igualdad de género, inclusión, promoción de la diversidad y atención a situaciones de discriminación, hostigamiento y acoso en las diferentes unidades de ECOSUR, considerando especialmente la difusión e implementación de la Guía de Actuación en Casos de Acoso, Hostigamiento y Discriminación y el presupuesto institucional con perspectiva de género.
15. Fortalecer las colaboraciones interinstitucionales y vínculos con redes nacionales orientadas a la igualdad y equidad de género, así como a otras formas de inclusión y de prevención de diferentes tipos de violencia.
16. Construir estrategias institucionales preventivas y de atención a las situaciones de inseguridad enfrentadas por las diferentes unidades de ECOSUR. Considerar la realización de diagnósticos, así como la elaboración y difusión de protocolos de seguridad para trabajo de campo, además de la implementación de medidas referentes a los espacios institucionales y aledaños (por ejemplo, iluminación, acompañamiento, etc.).
17. Continuar la promoción de una cultura de paz y la salud integral (mental, física y emocional) de la comunidad mediante actividades de cohesión social, esparcimiento, ejercicio y diálogo, y a través de la atención psicológica y del apoyo ofrecido por personas consejeras.
18. Considerar la implementación del "Reto Artilugio" en las diferentes unidades de ECOSUR para que surjan propuestas de actividades colectivas de las mismas comunidades.
19. Continuar promoviendo el Plan Ambiental de ECOSUR y destinar especial atención a mejorar la Planta de Tratamiento en Tapachula y San Cristóbal de las Casas, y considerar la creación de una planta de tratamiento en Chetumal.
20. Consolidar y considerar la ampliación de la colaboración interinstitucional con instancias de gobierno, instituciones de educación superior, organizaciones y redes de países centroamericanos para aumentar los impactos deseables en la región.
21. Considerar la implementación de esfuerzos para ampliar el ingreso de estudiantes provenientes de países centroamericanos.

Conclusiones

1. Durante el año 2024 ECOSUR tuvo un excelente desempeño en sus diferentes actividades de investigación, formación de recursos humanos, y de vinculación con la sociedad. La mayoría de las recomendaciones del CEE fueron atendidas.
2. ECOSUR ha mostrado ser una institución con una vinculación regional sobresaliente, respaldada por una planta académica sólida y programas educativos pertinentes. Todo esto la hace una institución referente para el desarrollo del sureste de México, Centroamérica y el Caribe. La vinculación de los programas educativos con los actores regionales es un aspecto que destaca y debe seguir siendo

promovida.

3. *La preocupación expresada en evaluaciones anteriores respecto a las limitaciones financieras impuestas a ECOSUR se mantiene. Pese a estas limitaciones la institución ha seguido haciendo un uso eficiente de los recursos públicos y elaborando propuestas de mejora, sin embargo, es imperante que ECOSUR cuente con los fondos necesarios para su óptima operación.*
4. *Durante la visita del CEE a las instalaciones de San Cristóbal de las Casas y mediante las presentaciones virtuales de las otras unidades de ECOSUR, se comprobó de manera fehaciente el deterioro de la infraestructura en general (e. g., parque vehicular, laboratorios, reactivos), que requieren una atención urgente para no afectar las funciones sustantivas de la institución e incrementar los costos a largo plazo.*
5. *Se destaca el esfuerzo de ECOSUR de generar y fortalecer la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión. Esta unidad tendrá un impacto altamente positivo en la cohesión de la comunidad de ECOSUR.*
6. *Es evidente que, ante los recientes cambios normativos (Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación) y organizacionales (paso de CONAHCYT a SECIHTI) en la comunidad ECOSUR, se ha generado un ambiente de incertidumbre en cuanto a procesos administrativos y disposición de recursos financieros. En este sentido, es necesaria la búsqueda de canales eficientes de comunicación entre la SECIHTI y las autoridades de ECOSUR que permitan atender los requerimientos mínimos necesarios por la institución para que continúe con su importante labor.*
7. *El CEE manifiesta que a pesar de las restricciones financieras y administrativas que están afectando a ECOSUR, esta institución está realizando una gran labor por mantener la calidad en el ejercicio de sus funciones y actividades."*

Finalmente, indicó que el CEE otorgó la calificación numérica al Centro de **96/100**.

Concluida la presentación del Presidente del CEE, el Presidente Suplente agradeció su participación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL CENTRO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR PARTE DE LA SECIHTI

El Presidente Suplente comentó que la cedula de evaluación que emite la Secihti sería enviada vía electrónica y solicito al Centro sea publicada en su Portal para lo conducente.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

9. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SAyBG), SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Ing. Sergio León Maldonado, Comisario Público Suplente de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para que presentara su opinión al Informe de Autoevaluación correspondiente al Ejercicio 2024 presentado por el Titular del Centro.

El Ing. Sergio León Maldonado mencionó que con referencia a la Opinión de esta SAyBG sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2024 presentado por el Director General del ECOSUR, dará lectura a tres recomendaciones no sin antes agregar que se ha tomado nota de la información que complementa la que sirvió de base. Antes expresó un reconocimiento a todos los esfuerzos que ha venido desarrollando el ECOSUR.

Recomendaciones

1. En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, ECOSUR deberá presentar un informe pormenorizado respecto a las partidas sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mostrando los consumos tanto en unidades de medida (litros de agua, kilowatts, etc.) como en unidades monetarias, así como los incrementos o decrementos de cada una de ellas con respecto al ejercicio 2023; de igual forma deberán indicar si, en caso de haber incrementos en las partidas, se contó con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mostrando la debida documentación.
2. En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, ECOSUR deberá informar si cuenta con un Comité de Ética; de ser el caso deberá mencionar las acciones que realizan tanto la Entidad como el Comité en materia de ética de forma institucional, así como las sesiones del órgano realizadas en el año 2024.
3. Ante la falta de información en el rubro de Estrategia Digital Nacional, en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, ECOSUR deberá informar las acciones realizadas por la entidad en materia de Tecnologías de la Información durante el periodo 2024, así como las acciones encaminadas al cumplimiento de las políticas, lineamientos, manuales y demás instrumentos establecidos por dicha estrategia, aún vigente en el año en commento."

El Presidente Suplente agradeció al Comisario Público Suplente su intervención y pasó al punto siguiente del orden del día.

10. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente indicó que una vez escuchados los informes necesarios para emitir una opinión, abría el espacio para que las personas consejeras emitieran de ser el caso, sus comentarios, solicitando mencionen su nombre antes de su intervención para efectos de la elaboración del acta.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Agradeció las recomendaciones del representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y consideró que existen avances significativos del Centro en varios aspectos. Al tiempo que reconoció el acompañamiento de las personas consejeras.

Dra. Mayra Rubí Segura Campos

- Felicitó al Dr. Saldívar por su reporte. Refirió luego al Encuentro que tuvo lugar entre los dos Centros en la Ciudad de Mérida y a las siete plazas ofrecidas por la Secihti a ECOSUR y que se localizaran en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán (PCTY).
- Al respecto, preguntó sobre las líneas de investigación que se piensa trabajar en Yucatán y su articulación con el CICY.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña

- Felicitó al ECOSUR por los resultados que muestra en el ejercicio 2024.
- Indicó que, además de la transformación que se está realizando en el Centro, hay resultados favorables con el crecimiento del número de personas egresadas que muestra un importante esfuerzo de transmisión de conocimientos al mayor número de personas con la capacidad que se tiene.

- Mencionó que, este esfuerzo se enfoca particularmente sobre la población cercana, algo de mucho valor en un contexto social marcado por la inequidad en el acceso a este tipo de oportunidades.
- Subrayó que la producción de artículos arbitrados es sobresaliente, derivado de un comportamiento en los últimos años que llevó a los resultados actuales.
- Retomó la mención del seguimiento a estudiantes egresados para preguntar sobre los aprendizajes que está dejando.
- Finalmente agradeció y reiteró sus felicitaciones a ECOSUR, a su comunidad y sus autoridades.
-

Dra. Lorena Amaya Delgado

- Primero que nada, felicitó al Dr. Saldívar y que hiciera extensiva la felicitación a ECOSUR.
- Consideró admirable la integración de estudiantes a través de los programas del Centro.
- Preguntó sobre estrategias para el manejo y seguimiento del estudiantado atendido y sobre el tema de la igualdad en términos de investigación. Qué estrategias para la participación de las mujeres en la investigación.

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández

- Preguntó sobre los cambios sugeridos para destacar los elementos cualitativos del ECOSUR, dejando en su justo valor los números.
- Solicitó comentarios sobre cómo promover vínculos comunicantes entre la región y la nación, que es un reto de los CPI y de la Secihi.
- Mencionó que el hecho de trabajar en territorios biodiversos y vulnerables supondría más apoyo para reducir la desigualdad, lo que no sucede. Preguntó cómo el ECOSUR alimenta el espíritu creativo para esperar resultados, sobre todo en su personal.
- Finalmente se sumó a las felicitaciones a la Dirección General, equipo y comunidad.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Subrayó la importancia de que el ECOSUR se esté adelantando a la política de la Secihi y a sus retos.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Agradeció a las personas consejeras por sus comentarios.
- En respuesta a los comentarios expresados por la Dra. Mayra Rubí Segura Campos, mencionó que el CEE señaló la importancia de fortalecer la oficina de Enlace de Mérida, ya que la institución tiene varios años de presencia reducida sin haberse posicionado bien, aunque posicionó un potencial en varios temas. Con la oportunidad de obtener plazas de parte de la Secihi, se proyecta una propuesta de agrupamiento en torno a los temas de cambio climático, soberanía alimentaria y agua considerando que son temas relevantes para la Península de Yucatán. Al fortalecer esta unidad junto con las Unidades de Chetumal y Campeche, se da la oportunidad una visión de toda la Península. Existen ya proyectos de monitoreo ambiental, alimentación, colaboraciones sobre la milpa maya. Los nuevos proyectos se realizarán con investigadores de CICY, Centro Geo, CIATEJ y otras instituciones.
- En respuesta a lo expresado por el Dr. Vicente Ugalde, refirió que existe un salto cuantitativo importante en relación con la posibilidad de formar recursos humanos en los territorios y dar el enfoque trabajo cercano a las comunidades. Se busca establecer acuerdos con organizaciones, barrios, comunidades para favorecer que sus jóvenes ingresen a los posgrados de ECOSUR, a través de becas de preparación se permitiría dar continuidad al trabajo en los territorios y ubicar territorios estratégicos donde se haría coincidir la formación e investigación.
- Con referencia a las preguntas de la Dra. Lorena Amaya, mencionó que el tema de género inició

hace unos años con la presencia del Grupo Académico de Género, pero su trabajo se ubicaba más afuera. La creación de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI) permitió centrar acciones hacia lo interno. Respecto al seguimiento de egresados hasta ahora se habían mantenido formas tradicionales de medir, un cambio importante fue vincular las tesis con las comunidades, lo que representa otra medición muy relevante.

- Atendiendo los comentarios del Dr. Armando Contreras, mencionó que se considera importante integrar elementos cualitativos que no se mencionaban en el CAR. Indicó que sería importante construir rúbricas como se realiza en el sistema educativo.
- En cuanto a los vasos comunicantes, mencionó que se podría realizar proyectos estratégicos a nivel regional, al igual que se hace a nivel nacional y tener una matriz para articular las instituciones participantes. Mencionó que para reducir las desigualdades el Sureste se debe construir un proceso de transformación social diferente al norte. Hay formas particulares de vida que contradicen las formas modernas de vida y cambian el paradigma de desarrollo. En el tema de la creatividad precisó que se promovió fuertemente en el aniversario 30 de la institución, propone compartir la convocatoria de Desafío Artilugio.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Felicitó al Dr. Antonio Saldívar y a su equipo de trabajo por los logros obtenidos. Señaló que en particular la producción académica y los logros con las personas egresadas, el nivel de articulación, la formación y la incidencia social, todos son puntos de partida en la reflexión de ECOSUR en su articulación con la Secihti.
- Solicitó que ECOSUR informe en la próxima sesión sobre sus avances en su articulación con la Secihti.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-I-25-5)

Con fundamento en los artículos 75 y 93, fracción XI y XIII, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorio Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en los artículos 12 fracciones VI y XI y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de votos el informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional, el Análisis Autocrítico, la opinión del Comité Externo de Evaluación y la Evaluación Anual de la Secihti del ejercicio fiscal 2024, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.

11. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2024.

El Titular del Centro comentó que la información correspondiente a los Estados Financieros se encontraba

detallada en la carpeta de información, la cual fue distribuida con antelación a las personas consejeras y Comisario Suplente.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente agradeció la participación del Titular del Centro y dio paso al siguiente punto del orden del día.

12. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y MEJORA CONTINUA 3 DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SAYBG), SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Ing. Sergio Antonio León Maldonado, Comisario Suplente solicitándole que presentara el Informe de la Dirección General de Prevención de la Corrupción.

En uso de la palabra, el Ing. Sergio Antonio León Maldonado indicó que derivado de la revisión a los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2024 de El Colegio de la Frontera Sur, sometió un reporte con tres recomendaciones.

Recomendaciones

1. *En la próxima sesión de la Junta de Gobierno, ECOSUR deberá presentar un análisis que muestre la posible utilización de recursos monetarios para pronosticarlos financieramente de forma diaria, quincenal o mensual, a fin de que la Entidad considere, conforme a la normatividad aplicable, la conveniencia de invertir dichos recursos con el fin de obtener rendimientos en beneficio de ECOSUR, toda vez que en la cuenta "Efectivo y equivalentes", en el rubro de "Efectivo, Bancos-Tesorería", se presenta en 2024 un saldo de 47,900,723.*
2. *En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, la entidad deberá presentar un informe pormenorizado que muestre si ya fueron liquidados los importes en los rubros "Retenciones y Contribuciones por Pagar", por un monto de 20,362,720 pesos y la devolución de recursos a la Tesorería de la Federación por 9,262,059 pesos, contenidos en el rubro "Cuentas por Pagar a Corto Plazo", cuya antigüedad de saldos es de 30 días al término del ejercicio fiscal 2024.*
3. *En la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, la Entidad deberá presentar un informe pormenorizado que muestre el estatus actual de los pasivos contingentes, toda vez que, al términos del ejercicio fiscal 2024, existen 10 juicios, de los cuales 7 corresponden al ámbito laboral, 1 en materia administrativa y 2 de índole penal, mismos que llaman la atención de este Comisiariato; uno de ellos está relacionado con el Banco Santander de México, S.A., siendo la causa movimientos bancarios no reconocidos por ECOSUR, por un importe total de 1,403,839 pesos y, con respecto a otro litigio penal, se refiere al despojo de un inmueble en Chetumal, Quintana Roo, propiedad de la Entidad."*

El Presidente Suplente agradeció al Ing. León Maldonado su informe y dio paso al siguiente punto de orden del día.

13. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2024 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente informó que una vez presentados los informes necesarios para emitir una opinión, abría los micrófonos para que expresaran sus comentarios solicitando que, para efectos de la elaboración del acta, mencionen su nombre previo a su intervención.

Dr. Pascual Ogarrio Rojas

- Solicitó al Titular del Centro informara a la Junta de Gobierno sobre los pasivos contingentes y la situación del inmueble de Chetumal.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Informó sobre la invasión de un terreno y que se procedió a levantar la denuncia correspondiente y dar seguimiento. La denuncia se encuentra en la etapa procesal de investigación, se espera tener una sentencia favorable para la Institución.
- Asimismo, con relación al pasivo relacionado al Banco Santander de México, S.A., cedió la palabra a la Mtra. Britania Martínez Fuentes

Mtra. Britania Martínez Fuentes

- Informo que con respecto a ese tema en el año 2024 se dio seguimiento de manera legal, se asistió a las audiencias a las que se citó al Centro para el desahogo de las pruebas. La carpeta está en la etapa procesal de investigación, por lo que no hay una resolución aún.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente agradeció las participaciones por sus aportaciones y procedió a someter a consideración de las personas consejeras el siguiente acuerdo.

ACUERDO (S-JG-O-I-25-6)

Con fundamento en los artículos 75 y 93 fracción XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9 fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios 3º y 4º del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como los artículos 12, fracción XII y 16 del Decreto por el cual se Reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2024 de ECOSUR, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.

14. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL 2025.

El Presidente Suplente presentó el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno tal como se detalla a continuación:

Sesiones Ordinarias 2024	Fecha	Hora	Lugar
Primera Sesión	8 de julio	15:00-18:00	Formato híbrido desde la Sala Juárez de la SECIHTI
Segunda Sesión	27 de octubre	Por definir	Por definir

Al no haber comentarios, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO (R-JG-O-I-25-7)

Con fundamento en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 13 y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias 2025, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 8 de julio, en formato híbrido desde las ciudades de México y San Cristóbal de las Casas, Chiapas y la Segunda Sesión a celebrarse el 27 de octubre del año en curso en lugar y hora por definir.

15. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de las solicitudes de acuerdos.

El Titular del Centro, solicitó a la Mtra. Britania Martínez que apoyara en la presentación de los mismo.

15.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

La Mtra. Britania Martínez Fuentes, indicó que el Centro solicitaba la aprobación de la Junta de Gobierno de la distribución del presupuesto anual por la cantidad de \$421,985,258.00, de acuerdo con el monto total autorizado aprobado por la H. Cámara de Diputados.

El Presidente Suplente solicitó se manifestaran las personas consejeras sobre este punto, al no haber comentarios, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-25-8)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 93, fracción IV, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Cuarto Transitorio del Decreto por el cual se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 13, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; así como en el artículo 12 fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 para el ECOSUR, por un monto de \$421,985,258.00 pesos, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	321,931,927.00	10,592,235.00	332,524,162.00
Materiales y Suministros	8,339,353.00	1,697,952.00	10,037,305.00
Servicios Generales	62,039,101.00	8,302,048.00	70,341,149.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,082,642.00	4,000,000.00	9,082,642.00
	397,393,023.00	24,592,235.00	421,985,258.00

15.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Mtra. Britania Martínez Fuentes, solicitó a la Junta de Gobierno aprobar la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2024, cuyo total se eleva a \$15,327,731.00 pesos.

El Presidente Suplente solicitó se manifestaran las personas consejeras sobre este punto y, al no haber comentarios, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-25-9)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$15,327,731.00 pesos.

CONCEPTO	MONTO
1. Proyectos de investigación (autogenerados)	\$ 10,710,597.00
2. Servicios diversos	\$ 4,617,134.00
TOTAL	\$ 15,327,731.00

15.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2024 E INICIAL 2025.

El Titular del Centro cedió el uso de la voz a la Mtra. Britania Martínez Fuentes, quién mencionó en este punto se pidió la autorización de la disponibilidad inicial en 2025, hasta por un monto de \$15,448,391.00 pesos, para guardar congruencia con lo reportado como disponible al final de 2024 en la Cuenta de la Hacienda Pública en los rubros presentados en la carpeta.

Ing. Sergio Antonio León Maldonado

- Comentó que no tenía ningún inconveniente con la aprobación del acuerdo; sin embargo, solicitó al Centro informara de forma oportuna y desagregada sobre la aplicación de los recursos a dos de las partidas que concentran casi la mitad del total disponible, que son "otras asesorías" e "instrumentos médicos."

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes

- Informó que este acuerdo es solo para que el Órgano de Gobierno autorice el uso de disponibilidades, aunque se tendrá que dar cumplimiento a la normatividad aplicable en partidas de Austeridad.

Mtra. Britania Martínez Fuentes

- Argumentó que la partida de asesorías tiene una particularidad en cuanto a que pasa por un proceso de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para proceder con las contrataciones. En la próxima sesión se informará sobre el uso de este recurso.

El Presidente Suplente al no haber más comentarios, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-25-10)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracciones IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, utilizar la disponibilidad inicial 2025 hasta por un monto de \$15,448,391.00 pesos, en congruencia con la disponibilidad final 2024 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024, en los rubros que se presentan en el anexo.

Partida	Descripción de Partida	Monto cifra en pesos
51901	Equipo de administración	708,135.04
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	12,902.10
52301	Cámaras fotográficas y de video	1,652,779.53
53201	Instrumental médico y de laboratorio	3,765,864.00
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	38,280.00
17102	Estímulos al personal operativo	65,000.00
21101	Materiales y útiles de oficina	35,400.00
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	51,500.00
22103	Productos alimenticios para personal en labores de campo	53,500.00
22106	Productos alimenticios para personal derivado de actividades extraordinarias	55,450.00
24601	Material eléctrico y electrónico	45,800.00
24801	Materiales complementarios	36,900.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	105,400.00
25101	Productos químicos básicos	270,800.00
25201	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	20,160.00
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	30,400.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	145,800.00
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	354,186.00
27201	Prendas de protección personal	18,450.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	55,800.00

29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	75,625.00
31101	Servicio de energía eléctrica	50,240.00
31801	Servicio postal	32,316.00
32701	Patentes, regalías y otros	9,358.00
33104	Otras asesorías para la operación de programas	3,644,092.33
33301	Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas	17,200.00
33601	Servicios relacionados con traducciones	40,000.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	78,800.00
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	32,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	15,900.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	42,000.00
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	10,000.00
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	20,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	150,000.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	92,000.00
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	10,000.00
37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	526,000.00
38301	Congresos y convenciones	30,000.00
39202	Otros impuestos y derechos	40,600.00
43901	Subsidios para capacitación y becas	855,753.00
44102	Gastos por servicios de traslado de personas	2,154,000.00
SUMA TOTAL		15,448,391.00

15.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN AUTORIZADO.

El Titular del Centro cedió la palabra a la Mtra. Britania Martínez Fuentes, quien solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación de la Cartera de Inversión “Programa de Adquisiciones de equipo educacional, recreativo, de laboratorio, comunicación y herramientas 2025”, previamente aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con un monto de \$8,825,658.10 pesos, de los cuales el 70% corresponde a disponibilidades, el otro 30% son recursos fiscales que el Centro va aportar mediante el recurso otorgado en el ejercicio actual.

El Presidente Suplente abrió los micrófonos a las personas consejeras para que expresaran sus comentarios.

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes

- Precisó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) no aprobó el programa de inversión, lo que la SHCP aprobó fue la Cartera de Inversión

Mtra. Britania Martínez Fuentes

- Indicó que era correcto el comentario del Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes. Asimismo, señaló que a lo que se refería era al nombre de la Cartera.

Al no haber más comentarios el Presidente Suplente sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-25-11)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracciones IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 42, 45, 46 y 47 de su Reglamento; así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Programa de Inversión para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de \$8,825,658.10 pesos, de los cuales \$6,177,960.67 pesos corresponden a disponibilidades para la clave de cartera 253891E0001 "Programa de Adquisiciones de equipo educacional, recreativo, de laboratorio, comunicación y herramientas 2025".

Solicitud PPI	Clave PPI	Nombre PPI	Recursos Fiscales	Disponibilidades	Recursos totales
84094	253891E0001	Programa de Adquisiciones de equipo educacional, recreativo, de laboratorio, comunicación y herramientas 2025	\$2,647,697.43	\$6,177,960.67	\$8,825,658.10

15.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE TRASPASO DE RECURSOS AL PROGRAMA DE INVERSIÓN

La Mtra. Britania Martínez Fuentes, mencionó que para guardar congruencia con el acuerdo anterior, solicita la aprobación de las adecuaciones presupuestales para hacer el traspaso de recursos a la Cartera de Inversión con nombre "Programa de Adquisiciones de equipo educacional, recreativo, de laboratorio, comunicación y herramientas 2025", para que se pueda llevar a cabo la Cartera de Inversión autorizada.

El Presidente Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y, al no haber comentarios, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-25-12)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracciones IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 92, 99 y 100 de su Reglamento; así como en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, las

modificaciones presupuestales procedentes derivadas de la aprobación del programa de inversión para el ejercicio fiscal 2025 por un monto de \$8,825,658.10 pesos, de los cuales \$6,177,960.67 pesos, corresponden a disponibilidades para la clave de cartera 253891E0001 "Programa de Adquisiciones de equipo educacional, recreativo, de laboratorio, comunicación y herramientas 2025".

Asimismo, se aprueba al Centro iniciar las gestiones para obtener la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la aprobación de la adecuación presupuestaria por un monto de \$2,647,697.43 pesos, correspondientes a recursos fiscales para el programa en comento. Ajustándose a los dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos; así como en la normativa aplicable en la materia.

Solicitud PPI	Clave PPI	Nombre PPI	Recursos Fiscales	Disponibilidades	Recursos totales
84094	253891E0001	Programa de Adquisiciones de equipo educacional, recreativo, de laboratorio, comunicación y herramientas 2025	\$2,647,697.43	\$6,177,960.67	\$8,825,658.10

15.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

La Mtra. Britania Martínez Fuentes, solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación del nombramiento del Subdirector de Recursos Financieros de El Colegio de la Frontera Sur, informando que la carpeta cuenta con la información solicitada para acreditar el nombramiento.

El Presidente Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y, al no haber comentarios, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-25-13)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 15, fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025; 124 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los artículos 13 y 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de gobierno aprueba por unanimidad de votos, el nombramiento del Mtro. Uriel de Jesús Ramos Pérez, como Subdirector de Recursos Financieros de ECOSUR, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.

Este acuerdo deberá ajustarse a lo previsto en el oficio 411/UPCP/2025/0310, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual se emiten las Disposiciones Específicas para la Operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales, durante el ejercicio fiscal de 2025.

15.7 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ EDITORIAL DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

El Titular del Centro presentó el acuerdo solicitando a la Junta de Gobierno aprobar el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Editorial, el cual regula y da vigencia a la actualización normativa.

Al no haber comentarios, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-I-25-14)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en el artículo 12 fracción IV del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Editorial de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), mismo que cuenta con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secihti, en el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

16. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO

El Presidente Suplente cedió la palabra al Lcdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios, de la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control (OIC) en la SECIHTI en el ECOSUR.

En uso de la voz, el Lcdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios presentó el informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control de la Secihti a través de la Oficina de Representación en el Colegio de la Frontera Sur.

Comentó que en el ejercicio 2024 el Programa de Fiscalización (PAF) integró 5 actos de fiscalización los cuales fueron concluidos en su totalidad reportando así el 100% de cumplimiento.

Se integraron tres Auditorias, una Intervención de Control y una Visita de Mejora. En relación al seguimiento de Atención de Observaciones al inicio del ejercicio 2024 no se contaba con ninguna observación pendiente de atención. En 2024 se determinaron cinco observaciones por parte del Órgano Interno de Control y cuatro recomendaciones por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) las cuales fueron atendidas durante el propio ejercicio. Al final del ejercicio fiscal 2024 se quedó una recomendación pendiente de atención, relacionada con la Auditoría de Recursos Humanos consistente en la falta de Control Interno en las incidencias derivadas del registro de asistencia.

El Lcdo. Santiago reconoció el trabajo de la institución en el ejercicio fiscal 2024 con respecto de la atención de las recomendaciones por parte de la ASF, ya que, de las ocho recomendaciones preliminares, se quedaron cuatro, pero por el esfuerzo de la institución fueron todas atendidas y dadas por solventadas en noviembre de 2024. Como resultado se tuvo una auditoria al cierre del ejercicio.

En relación con las denuncias, durante el ejercicio 2024 no se tenían asuntos pendientes de atención. Durante el ejercicio se recibieron seis asuntos, de los cuales uno se concluyó por falta de elementos y cinco se quedaron al cierre del ejercicio fiscal 2024 en etapa de investigación. La incidencia se da en las áreas académica y administrativa.

En materia de inconformidades, no se cuenta con asuntos de esta naturaleza. Respecto de asuntos de Responsabilidades, como consecuencia de la integración de la Oficina de Representación al Órgano Interno, se coadyuba con el área de Denuncias e Investigación del OIC en la Secihi, quien válida los asuntos con presunción de falta administrativa para su remisión al área de Responsabilidades. En materia de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en cuanto al Sistema de Control Interno Institucional (SCII), en 2024 se consideró un grado de madurez intermedio en la aplicación metodológica de evaluación. En cuanto al PTCI, las 80 acciones programadas que se tuvieron durante el ejercicio fueron atendidas de manera oportuna, reflejando un cumplimiento de 100%. Con respecto al PTAR, consideró la Institución que no había acciones de control comprometidas. Al cierre del ejercicio, se refleja un cumplimiento del 100%.

En el aspecto del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, la institución cumplió de manera satisfactoria con los 47 compromisos y 12 indicadores aplicables. Se emitieron las recomendaciones pertinentes de tal manera que la institución cumplió de manera satisfactoria con este programa.

En materia de ética, durante el ejercicio de 2024 se participó en 15 sesiones celebradas por este Comité, cuatro 4 ordinarias y 11 extraordinarias. Se brindó acompañamiento al Comité en cuanto al desarrollo del Programa de Trabajo a través de las actividades establecidas en el Tablero de Control. Se asesora en la atención de denuncias a cargo del Comité. Durante 2024 se generó un diagnóstico para poder determinar riesgos que pudieran incidir en la integridad y en el aspecto ético para la actualización del Código de Conducta de la entidad, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de febrero de 2024.

Al no haber comentarios, El Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del Orden del día.

18. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2024 POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que realizara la presentación de la información, mencionando que esta información fue presentada en la carpeta de trabajo, quedando atento por si hubiera algún comentario.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente dio paso al último punto del orden del día.

19. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente preguntó al Titular del Centro si tenía asuntos generales para conocimiento de las personas consejeras, toda vez que en la carpeta de la información no se presentaba punto a tratar.

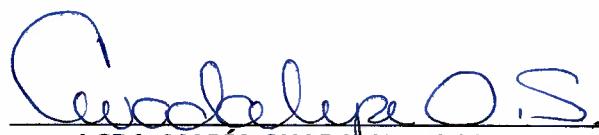
El Titular del Centro informó que no se tenían asuntos generales que presentar en la sesión referida.

No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Pascual Ogarrio Rojas, en su calidad de Presidente Suplente solicitó a la Lcda. María Guadalupe Ocotítlá Solis, Secretaria de la sesión, asentar en el acta los acuerdos presentados en la sesión, agradeciendo a las personas consejeras y al comisariato su participación y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur el día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



**DR. PASCUAL OGARRIO
ROJAS
PRESIDENTE SUPLENTE**



**LCDA. MARÍA GUADALUPE OCOTITLÁ
SOLIS
SECRETARIA**

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2025 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 8 de julio 2025 en formato híbrido desde las ciudades de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión íntegra del CEE, y de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación y los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio 2024.

